

**SEGÚN RUBÉN MOREIRA**

Preven sanciones por uso de vapeadores

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados advirtió que ante la falta de leyes secundarias para la reforma constitucional que prohíbe los vapeadores, queda abierta la posibilidad de que su uso sea sancionado y los consumidores sean perseguidos por ello. El coordinador de los diputados el PRI, Rubén Moreira Valdez, consideró que es incomprensible que se niegue el uso de vapeadores a los consumidores, cuando se permite fumar marihuana, vender alcohol y comida chatarra, que pueden ser muy dañinas para la salud de los mexicanos. **PATRICIA RAMÍREZ**